

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500211147	Fecha de Contabilización:	11.11.2020
Beneficiario:	11070568536 SOTO MARTINEZ	Fecha Impresión:	12.11.2020
MAURICIO		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1750-2020	Página:	1 de 1

Descripción

Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de

Item 1

Apropiación: 4146/0-1104/230503/54020010045/BP260033841010201 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Red de gestión de informa/Identificar, documentar, sistematizar y

Valor: 9.946.218 COP

Proyecto: BP-26003384/1/01/02/01 Identificar, documentar, sistematizar y

CDP Asociados:

3500145294

Programación PAC

NOV: 4.973.109

DIC: 4.973.109

Importe total: La suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Juan Andres Sinisterra Trujillo

Nombre y
Firma Aprobador



MPIO DE SANTIAGO DE CALI
 Dependencia: - Bienestar Social
 Nit: 8903990113
 Tel: 6530937
 Fax: 8890095
 Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500211147
 FECHA DEL PEDIDO 11.11.2020
 # DEL CONTRATO LEGAL 1750-2020
 Página: 1 de 1

PROVEEDOR: SOTO MARTINEZ MAURICIO
 NIT: 11070568536
 DIRECCION: CR 22A 12 A 16
 CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
 TEL: 3385763

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 FECHA DE ENTREGA : 31.12.2020

Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT .	TOTAL
00010	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	1	Unidad	4.973.109	0	0	4.973.109	
00020	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	1	Unidad	4.973.109	0	0	4.973.109	

SUBTOTAL	= 9.946.218
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 9.946.218

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.

INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial


 CONTRATANTE

CONTRATISTA

